

192934

BRIDGE COMUNICACIONES S.A. BRIDGECOMTEL

Guayaquil, 13 SEP 2013

Señor:
JOSE LUIS LOPEZ ESTUPIÑAN
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **BRIDGE COMUNICACIONES S.A. BRIDGECOMTEL**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el GERENTE GENERAL.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 21 de agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 13 SEP 2013

Atentamente,

x 
IVAN JACINTO OROZCO RAMIREZ
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **BRIDGE COMUNICACIONES S.A. BRIDGECOMTEL**, para el cual he sido elegido.-
Guayaquil, 13 SEP 2013

x 
JOSE LUIS LOPEZ ESTUPIÑAN
PRESIDENTE

x 
JOSE LUIS LOPEZ ESTUPIÑAN
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 0916149123

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.169
FECHA DE REPERTORIO:18/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:16:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BRIDGE COMUNICACIONES S.A. BRIDGECOMTEL**, a favor de **JOSE LUIS LOPEZ ESTUPIÑAN**, de fojas **132.058 a 132.060**, Registro Mercantil número **18.109**.

ORDEN: 43169

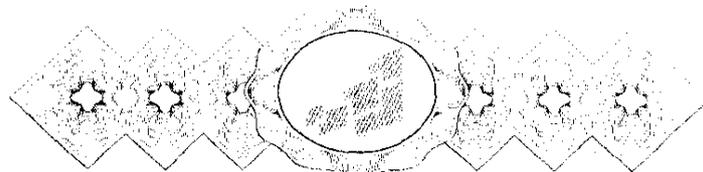


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0660696

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABUIL

22 NOV 2013

RECIBIDO

Nombre

Firma

Osvaldo Jorcano R.